



Rosario, 26 de octubre de 2022

COMUNICADO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A todos nuestros Compañeros y Compañeras

Les informamos que, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva, se convoca para el día viernes 04 de noviembre de 2022 a las 16 hs. en la sede de nuestro Club Obras Sanitarias, sito en calle San Martín 555 de la ciudad de Granadero Baigorria, a los fines de realizar una Asamblea General Extraordinaria con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.**
- 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas.**
- 3) Poner en consideración de la Asamblea la expulsión del afiliado Eduardo Constanzo en razón de haber violado el art. 16 incisos c y e del Estatuto Gremial, por recibir subvenciones de la Cooperativa de Venado Tuerto en oportunidad de su cargo como Pro Secretario de Interior en la gestión anterior.**
- 4) Poner en consideración de la Asamblea la expulsión de los/las afiliados/as:**

Omar Oscar Jesús Guevara, Horacio Daniel Rodríguez, Carlos Alberto Zapata, José Ernesto Ainsuain, Analía Verónica Dalmau, Pamela Muriel Cabanillas, Máximo Roberto Ángel Galiano, Eduardo Humberto Costanzo, Roberto Ramón Ceferino Galiano y Pablo Fabián Mansilla

En tanto desobedecieron resoluciones de Comisión Directiva y Asamblearias, obstruyeron el proceso electoral, formularon denuncias injustificadas

SINDICATO DEL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS - ROSARIO

PERSONERIA GREMIAL N° 683



Filiales en San Lorenzo, Casilda, Firmat, Cap. Bermúdez, Cda. Gómez
Rufino, Granadero Baigorria, Villa G. Gálvez, Funes, Monje, Venado Tuerto y
Federación Nacional de Cooperativas de Agua Potable y otros Servicios Públicos Ltda.
Adherido a la Fe.N.T.O.S., C.G.T. y 62 Organizaciones



SAN LUIS 2145 / 53

TEL./FAX: 530-3350 / 530-3351

2000 ROSARIO

perjudicando los intereses del gremio, denunciaron falsamente a integrantes de la Comisión Directiva anterior y actual obligándolos a efectuar defensas ante diversos organismos y el tribunal, desconocieron y siguen desconociendo el mandato de los compañeros trabajadores en la elección de autoridades del 20/05/2022, pretendieron asumir la conducción del gremio proscribiendo a la lista Celeste, ingresaron a las instalaciones del gremio generando disturbios y agrediendo a otros compañeros afiliados que estaban presentes el 24/01/2022, además, en oportunidad de la realización la Asamblea Extraordinaria del 4/02/2022 denunciaron falaz y extemporáneamente impedimento de concurrencia cuando no existió tal hecho y dicha Asamblea se pudo llevar a cabo normalmente con la presencia de todas las autoridades; enviar calumniosas correspondencias al gremio, a la junta electoral, a la Fentos, a Assa y al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación contra el Sec. Gral. Silvio Barrionuevo y demás autoridades; haber solicitado la intervención del Gremio generando un gravísimo antecedente perjudicial para nuestra entidad sindical. Asimismo, y con respecto a Analía Dalmau y Omar Guevara por haberse apropiado a precio vil y con grave daño patrimonial al gremio de un departamento propiedad del SPOS ROSARIO sito en calle Brown 1778, 4° A, de Rosario, todas conductas encuadradas en el art 16 y concordantes del Estatuto Gremial, y ley 23.551, decreto reglamentario 467/88 y concordantes.

Son requisitos para participar en dicha Asamblea tener la cuota gremial al día y concurrir con DNI.



SILVIO P. BARRIONUEVO
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DEL PERSONAL DE
OBRAS SANITARIAS - ROSARIO